



Declaración Mundial de los Derechos Humanos de Microsoft

La informática, la innovación impulsada por las tecnologías digitales y la conectividad son algunos de los factores que más influyen en el mundo en la actualidad. Todos ellos constituyen una parte esencial de las actividades comerciales de Microsoft y vemos que están transformando la vida de las personas en todas partes. Basándonos en el principio proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de que «todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos», estamos comprometidos con el desarrollo de tecnologías y servicios que enriquezcan las experiencias personales y comunes en todo el mundo. La Declaración Mundial de los Derechos Humanos de Microsoft describe nuestro enfoque para promover la dignidad humana y respetar los derechos humanos.

Introducción

La tecnología se debe usar para el bien de la humanidad, para dotar de medios a las personas y para protegerlas sin dejar a nadie atrás. Respetar los derechos humanos es un valor fundamental de Microsoft. Es indisociable de nuestra misión de brindar medios a todas las personas y organizaciones del planeta para que lleguen más lejos con nuestras tecnologías. Creemos que las personas, las organizaciones y las sociedades solo usarán las tecnologías en las que confíen y solo confiarán en las tecnologías que respeten sus derechos y supongan un avance en la dignidad, la independencia y el bienestar humanos.

Aunque el cuidado y el respeto de los demás son valores fundamentales en Microsoft, nuestro enfoque para promover los derechos humanos en todo el mundo incorpora leyes, principios y normas internacionales, incluida la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#), el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#), el [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) y el trabajo de las Naciones Unidas en el [buen gobierno](#) y el [estado de derecho](#).

Microsoft tiene el compromiso de ayudar a las personas a usar la tecnología:

- Para el bien de la humanidad
- Para contactar con otras personas en todo el mundo y encontrar y compartir información, conocimientos, ideas e inspiración
- Para erradicar la discriminación, la exclusión o la opresión
- Para salvar nuestro planeta
- Para mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo
- Para defender y promover la democracia, el buen gobierno y el estado de derecho
- Para proteger y promover la privacidad, la seguridad, la protección, la libertad de opinión, de expresión, de asociación y de manifestación pacífica, y otros derechos humanos

Cómo cumplimos este compromiso:

- Interactuando, aprendiendo y trabajando con una amplia variedad de partes interesadas: La interacción favorece el diálogo. El diálogo nos permite compartir nuestros valores, nuestra opinión y nuestro conocimiento sobre las tecnologías en constante evolución y cómo se pueden y se deben utilizar. Esto nos ayuda a aprender y conocer las preocupaciones y los puntos de vista de las partes interesadas de todos los segmentos de la sociedad en todo el mundo. Trabajamos con ellas para encontrar nuevas ideas y soluciones para una sociedad digital que respete y promueva los derechos humanos.
- Asumiendo desafíos y haciendo y diciendo lo correcto: Creemos que podemos respetar más eficazmente los derechos humanos mediante nuestra presencia, en lugar de nuestra ausencia, en los países con problemas importantes en materia de derechos humanos. Creemos que, a la larga, una implicación responsable con las personas, los gobiernos y otros agentes en entornos difíciles suele ofrecer resultados más prometedores para el avance de los derechos humanos.
- Poniendo en práctica los derechos humanos en nuestra empresa y nuestras tecnologías: Llevamos a cabo la diligencia debida para evaluar el impacto de nuestras tecnologías en los derechos humanos. Nos basamos en principios y normas internacionales como los [Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) para guiar nuestra diligencia. Usamos lo que aprendemos de las partes interesadas para cuestionar nuestras ideas, desarrollar y perfeccionar nuestras políticas y prácticas, mitigar los riesgos y mejorar nuestras tecnologías y la forma de distribuirlas para cumplir con nuestro compromiso con los derechos humanos.



Brad Smith, presidente

Nuestra responsabilidad

La tecnología es cada vez más una puerta de acceso fundamental para el ejercicio de los derechos humanos en todas partes. Como empresa global de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tenemos la responsabilidad de trabajar para conseguir un futuro sostenible en el que todos tengan acceso a las ventajas que ofrece la tecnología. Nos esforzamos por crear productos y servicios que merezcan la confianza y el aprecio de los clientes en todo el mundo. Desde el diseño y el desarrollo iniciales de nuestros productos hasta la fabricación y la gestión de la cadena de suministro y, por último, la implementación, trabajamos para identificar y conocer las repercusiones positivas y negativas en los derechos humanos.

Como ayuda para gestionar estas iniciativas, Microsoft se compromete a respetar los [Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) (PRNU). Trabajamos todos los días

para implementar estos principios en todo Microsoft, tanto en la sede central como en las oficinas repartidas en aproximadamente 200 países y áreas geográficas, y en toda la cadena de suministro global.

Los PRNU instan a las empresas a que respeten los derechos humanos realizando la diligencia debida de cómo sus actividades pueden afectar negativamente a los derechos humanos para minimizar los efectos negativos y remediar los daños. Comunicamos nuestro compromiso a las partes interesadas a través de nuestro sitio web [Declaración Mundial de Derechos humanos](#), disponible en 18 idiomas y dialectos.

Definición de derechos humanos: Como empresa de tecnología global con miles de millones de usuarios en todo el mundo, nos comprometemos a respetar todos los derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Concretamente, Microsoft se compromete a respetar los derechos humanos en virtud de los siguientes instrumentos internacionales de derechos humanos:

- [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#)
- [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#)
- [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#)
- [Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo](#)
- [Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer](#)
- [Convención sobre los Derechos del Niño](#)
- [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#)
- [Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial](#)
- [Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias](#)
- [Convenciones de Ginebra y Protocolos Adicionales](#)
- [Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional](#)
- [Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#)
- [Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos](#)

También somos miembros, signatarios o defensores de los siguientes marcos e iniciativas multilaterales:

- [Principios sobre los Derechos de la Infancia y las Empresas](#)
- [Iniciativa de Red Mundial](#)
- [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
- [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#)
- [Normas de conducta de las Naciones Unidas para las empresas a fin de eliminar la discriminación contra el colectivo LGBTI](#)
- [Principios para el empoderamiento de las mujeres](#)

Principios fundamentales

Nuestro enfoque se basa en los siguientes principios:

Nuestro compromiso continuo con la diligencia debida en derechos humanos: Entender las posibles repercusiones de las tecnologías digitales en los derechos humanos presenta desafíos únicos. Nuestros procesos globales y continuos comienzan identificando y evaluando cualquier efecto adverso real o potencial en los derechos humanos que podamos causar, directa o indirectamente, ya sea a través de nuestras propias actividades o como resultado de nuestras relaciones comerciales. Nuestros procesos siguen los PRNU y las [Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales](#). Una de las formas en que lo hacemos es mediante evaluaciones del impacto en los derechos humanos (HRIA, por sus siglas en inglés) para identificar y priorizar los riesgos destacados. Hemos realizado HRIA tanto en la empresa como en los productos, así como en varios países y lugares. Estas evaluaciones incluyen la participación y consulta periódicas con las partes interesadas en un esfuerzo por comprender y abordar los puntos de vista de los grupos o las poblaciones vulnerables.

Cuando se completa una valoración, integramos los resultados y actuamos a partir de ellos, y realizamos un seguimiento de nuestra implementación durante todo el ciclo de vida de la compañía o del producto. Comunicamos a las partes interesadas cómo se identifican, evalúan y abordan los efectos positivos y negativos a mediante [informes de RSC](#) continuos, [informes anuales de derechos humanos](#), [informes de confianza digital semestrales](#) y otros canales. Queremos entender y responder eficazmente a los riesgos en evolución, las prácticas recomendadas y las necesidades de las partes interesadas.

Nuestro compromiso con la remediación: La remediación es una parte integral de la responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos y estamos comprometidos a proporcionar mecanismos de reparación de agravios eficaces y acceso a la remediación en situaciones en las que Microsoft puede haber tenido una repercusión negativa, directa o indirectamente, en los derechos humanos. Nos comprometemos a no obstruir los canales de presentación de reclamaciones o reparaciones que proporcionan o facilitan otros, incluidos los países. Estamos comprometidos con la colaboración continuada en iniciativas de reparación de nuestras actividades empresariales, incluida la colaboración con nuestros proveedores de TIC. Trabajamos para asegurarnos de que todos los usuarios y sus representantes conozcan sus derechos con respecto a estos mecanismos. Traducimos las instrucciones de remediación a varios idiomas para garantizar la accesibilidad de las partes afectadas. Microsoft prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier persona que plantee una queja o reclamación relacionada con los derechos humanos o que participe en investigaciones posteriores sobre las reclamaciones.

Cualquier persona que quiera plantear una queja u obtener una reparación de Microsoft en relación con nuestra actuación en materia de derechos humanos puede hacerlo de varias formas confidenciales y en varios idiomas:

- Enviando un informe a través del [sitio web de integridad de Microsoft](#)
- Enviando un correo electrónico a la [dirección de correo electrónico de conducta empresarial de Microsoft](#)

- Llamando gratuitamente al [teléfono gratuito de integridad de Microsoft](#)

También ofrecemos canales específicos del producto para expresar preocupaciones específicas, incluidos los siguientes:

- Accesibilidad: el [soporte técnico de accesibilidad](#) y el [soporte técnico de accesibilidad para clientes empresariales](#) proporcionan asistencia técnica a las personas y organizaciones que tienen dudas sobre la accesibilidad de los productos y servicios de Microsoft.
- Juegos: El servicio [Política y cumplimiento del reglamento de Xbox](#) preserva y promueve una experiencia segura, fiable y entretenida para todos los miembros de la plataforma y la comunidad de Xbox Live.
- Privacidad: El [formulario de ayuda con la privacidad](#) proporciona la oportunidad de plantear preguntas sobre las prácticas de privacidad de Microsoft y de solicitar los derechos que atañen a los interesados, como el derecho de acceder a los datos personales y eliminarlos.
- Origen responsable de los productos: El [programa de línea directa de denuncias de los trabajadores](#) proporciona a los trabajadores de la fábrica un canal de denuncias fiable y anónimo administrado por un tercero proveedor de servicios independiente.

Nuestro compromiso de apoyar el buen gobierno y el estado de derecho: La capacidad de Microsoft de respetar los derechos humanos se basa en un buen gobierno y en el estado de derecho en todo el mundo. El buen gobierno y el estado de derecho exigen procesos transparentes, responsables y participativos que respondan a las necesidades y aspiraciones de las personas y las comunidades. El buen gobierno y el estado de derecho están estrechamente relacionados con el trabajo digno, las vidas sostenibles, la seguridad de las personas y su libertad frente a la vulneración de los derechos humanos por parte de los gobiernos. Abogamos por políticas públicas y leyes que promuevan la innovación y protejan los derechos humanos. Lo hacemos mediante la colaboración periódica multilateral con entidades multinacionales, regionales y locales.

Como empresa multinacional que defiende el estado de derecho, sabemos que no estamos por encima de la ley. Respetamos las leyes nacionales aplicables. Pero la legislación nacional es solo una parte. Cuando las normas internacionales de derechos humanos prevalecen sobre las leyes nacionales, abogamos por el reconocimiento legal de las normas mundiales y buscamos alinear nuestras prácticas y operaciones comerciales con las normas internacionales.

Nuestro compromiso con la participación: Creemos que la implicación responsable con las personas y los gobiernos en los países con problemas importantes en materia de derechos humanos es a menudo la manera más eficaz de promover los derechos; podemos respetar más eficazmente nuestros compromisos mundiales con los derechos humanos mediante nuestra presencia, en lugar de nuestra ausencia, en dichos países.

Somos conscientes de que dichos entornos operativos exigen criterios más estrictos de diligencia debida y la adhesión a principios claros. Realizamos un esfuerzo por comprender cómo estos contextos pueden

aumentar el riesgo de efectos adversos en los derechos humanos y cómo podemos prevenir o mitigar dichos efectos. Los principales factores para que este enfoque sea un éxito son la participación y la consulta con las distintas partes interesadas, incluidos los grupos de partes interesadas locales, y el uso de nuestra reputación, opinión y decisiones empresariales para influir en otros agentes principales.

Nuestro compromiso con los grupos vulnerables: Aunque los derechos humanos son universales, aún no se aplican en todo el mundo. Por ejemplo, varias formas de discriminación requieren que prestemos especial atención a los grupos vulnerables. Los grupos vulnerables incluyen a las personas que, de forma desproporcionada, son susceptibles de sufrir efectos adversos o a aquellas que tienen menos acceso práctico a una reparación. Estamos comprometidos con dirigir nuestro negocio sin discriminación basada en la raza, color, etnia, sexo, lengua, religión, política o cualquier otra opinión, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otro estado como incapacidad, edad, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, estado de salud, lugar de residencia, situación económica y social u otras características, o las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación que afectan al disfrute de los derechos humanos. Nos comprometemos a tomar medidas para permitir que los grupos vulnerables puedan hacer un mejor ejercicio de sus derechos.

Nuestro compromiso con los defensores de los derechos humanos: Nuestro compromiso de respetar y promover los derechos humanos incluye el respeto y apoyo del trabajo de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo. Los defensores de los derechos humanos son personas que, individualmente o con otras personas, contribuyen, con actos o palabras, a la protección de los derechos humanos y al estado de derecho, el buen gobierno, la tolerancia, la diversidad y la inclusión. Los defensores de los derechos humanos se enfrentan a amenazas continuas físicas, sociales, económicas y psicológicas. Microsoft no tolera las amenazas, la intimidación, las represalias ni los ataques físicos, legales o cibernéticos contra los defensores de los derechos humanos. Este compromiso se extiende a todos los defensores de los derechos humanos, incluidos los que trabajan en asuntos relacionados con Microsoft y los que ejercen sus derechos sobre la libertad de la expresión, asociación y manifestación pacífica, incluidos los aspectos de protesta o impugnación de nuestro propio negocio.

En todos los países, y especialmente en los que cuentan con medidas de protección más deficientes de las libertades civiles y donde las amenazas a las personas que defienden los derechos humanos son más pronunciadas, nos comprometemos a mantener consultas con los defensores de los derechos humanos como parte de nuestra diligencia debida de los derechos humanos y a apoyar su trabajo mostrando mayor sensibilidad a los desafíos y la complejidad a los que se enfrentan. Nuestro objetivo es intentar permitir que los defensores de los derechos humanos consigan sus metas a través de un aumento de la confianza en la tecnología. Para conseguir ese objetivo, Microsoft se compromete a facilitar y avanzar en [la ciberseguridad de los defensores de los derechos humanos](#) y su uso de la tecnología.

Nuestro compromiso de atenuar el cambio climático: El cambio climático supone un reto para el disfrute pleno de una amplia variedad de derechos humanos y agrava la pobreza y la desigualdad existentes. No es posible satisfacer las responsabilidades de los derechos humanos en un mundo que está siendo gravemente afectado por el cambio climático. Nuestro [compromiso de mitigar el cambio](#)

[climático](#) se centra en las [emisiones de carbono](#), los ecosistemas, el agua y los residuos, y se implementa en todas nuestras operaciones y en la cadena de suministro. Respetamos el derecho a la tierra, los recursos naturales y el [agua](#). Somos conscientes de que nuestra responsabilidad es gestionar la huella medioambiental y económica de nuestras oficinas, nuestros proveedores y nuestros productores de materias primas, que puede tener un gran impacto positivo y negativo en el bienestar físico y financiero de las personas y las familias. Rastreamos y divulgamos el progreso hacia nuestros objetivos de sostenibilidad medioambiental de 2030 en nuestro informe anual de [sostenibilidad medioambiental](#).

Reconocemos que algunos grupos y comunidades son más vulnerables que otros a los efectos del cambio climático, incluidas las mujeres, las comunidades que viven en la pobreza o cerca del umbral de pobreza, los pueblos indígenas y los grupos minoritarios. Nuestra comprensión de estas vulnerabilidades fundamenta nuestro enfoque de transición justa y justicia climática. Tenemos el compromiso de trabajar con las comunidades marginales o con sus representantes legales para desarrollar nuestras políticas y prácticas de sostenibilidad. Tenemos el compromiso de aprovechar nuestra tecnología y la innovación para respaldar a las comunidades vulnerables a fin de reforzar su resiliencia frente al cambio climático.

Nuestro compromiso con la colaboración y la acción conjunta: Son pocos los desafíos que plantean los derechos humanos a los que se pueda enfrentar una sola empresa, o incluso un solo sector económico en solitario, por lo que nuestras iniciativas se basan en asociaciones y colaboraciones multilaterales.

Fuimos de las primeras empresas en firmar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y somos miembros fundadores de la Iniciativa de Red Global (GNI, por sus siglas en inglés), un esfuerzo conjunto entre empresas TIC, organizaciones de la sociedad civil, inversores socialmente responsables y académicos. Nos comprometemos con los [principios de la GNI](#) relativos a la libertad de derechos de expresión y privacidad.

Somos conscientes de las amenazas a nuestros [procesos democráticos](#) procedentes de las interferencias cibernéticas y trabajamos de forma global con las partes interesadas, incluidas las administraciones, las organizaciones no gubernamentales, el sector académico y las industrias, para proteger las campañas políticas contra la piratería, aumentar la transparencia relacionada con la publicidad política online, explorar soluciones tecnológicas para preservar y proteger los procesos electorales y defender a la sociedad de las campañas de desinformación.

Trabajamos también con otras personas de la industria —y también consultamos a organizaciones de la sociedad civil, investigadores, gobiernos y organismos del orden público de todo el mundo— para combatir el uso indebido de las plataformas digitales. Por ejemplo, participamos activamente en el [Foro Global de Internet contra el Terrorismo](#) (GIFCT, por sus siglas en inglés) y en la [Alianza mundial para erradicar la explotación de la infancia en Internet WePROTECT](#). De acuerdo con nuestro compromiso con productos y servicios de tecnología accesibles, participamos activamente en la [Iniciativa global para TIC inclusivas](#) (G3ict).

Fuera del sector tecnológico, somos signatarios de la [Declaración Conjunta de la Patronal y Sindicatos del Acuerdo de París](#), que se compromete a una transición justa del personal mediante el diálogo con los trabajadores y los sindicatos. Queremos dotar de medios a las organizaciones que realizan investigaciones sobre el cambio climático y las promueven. Usamos nuestra voz para hablar sobre asuntos públicos que serán fundamentales para reducir el impacto del carbono en la humanidad y la gestión de los ecosistemas. Interactuamos con empresas de distintos sectores para compartir la forma en que llevamos a la práctica los compromisos en materia de derechos humanos y, así, aspirar a servir como catalizador para la actuación de otras personas en el sector tecnológico y fuera de él.

Áreas clave de repercusión

Microsoft puede cumplir mejor su responsabilidad de respetar los derechos humanos a través de nuestro trabajo en cinco áreas fundamentales:

Nuestras políticas y prácticas sobre las demandas gubernamentales: Nuestro compromiso con el estado de derecho conlleva la obligación legal de cumplir las leyes locales aplicables. Cuando nos enfrentamos a las solicitudes de los gobiernos para proporcionar datos de los usuarios o eliminar contenido, trabajamos para respetar los derechos humanos de privacidad y libertad de expresión evaluando si los requerimientos de los gobiernos son válidos, legalmente vinculantes, cumplen las leyes aplicables y se ajustan al derecho internacional y las normas internacionales sobre derechos humanos.

Nuestros clientes: Como reflejo de nuestro compromiso con los derechos humanos y nuestros miles de millones de usuarios en todo el mundo, pretendemos mitigar y prevenir los riesgos tomando decisiones que tengan en cuenta los derechos en todo el ciclo de vida de nuestros productos y relaciones comerciales. Por ejemplo, nos comprometemos con una [inteligencia artificial \(IA\) responsable](#) aplicando nuestros [principios de IA](#) a su desarrollo y uso. Damos prioridad a la accesibilidad utilizando nuestros [principios de diseño inclusivo](#) para cumplir con nuestro compromiso de crear y ofrecer tecnología que brinde medios a las personas con discapacidades. En cuanto al derecho humano a la privacidad, aplicamos nuestros [principios de privacidad](#) para permitir que los clientes tengan el control de sus datos y ofrecemos un mecanismo de reclamaciones exclusivo para cualquier problema que puedan tener. También aprovechamos las acciones conjuntas para ayudar a prevenir y abordar algunos de los posibles daños de nuestros productos que tenemos que encarar muchos de nosotros en el sector de la tecnología.

Nuestros empleados: Nos comprometemos con los derechos de nuestros empleados, incluidos los establecidos en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT: su libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, y su derecho a no ser sometidos a trabajos forzados, trabajo infantil o discriminación en materia de empleo y ocupación. Para favorecer una auténtica cultura de diversidad e inclusión en el lugar de trabajo, nos comprometemos a ajustar nuestras prácticas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las Normas de conducta de las Naciones Unidas para las empresas a fin de eliminar la discriminación contra el colectivo LGBTI. Las

políticas que incorporan estos compromisos incluyen nuestra [Política de Igualdad de Oportunidades de Empleo](#), nuestra [Política contra la Discriminación y el Acoso](#) y nuestros [Estándares de Conducta Empresarial](#). Estas políticas se complementan con un amplio conjunto de programas destinados a respaldar el bienestar de nuestros empleados y sus familiares.

Nuestros proveedores: El trabajo digno es esencial para permitir formas de vida inclusivas y sostenibles, y es la base para llevar una vida digna. Procuramos asegurarnos de que se trate a todas las personas que crean nuestros productos con respeto y dignidad. Microsoft espera que sus proveedores respeten plenamente todas las leyes laborales, compartan su compromiso de respetar todos los derechos humanos y proporcionen las mismas oportunidades en el lugar de trabajo, y emprendan medidas eficaces para remediar cualquier efecto negativo en los derechos humanos.

Microsoft mantiene relaciones con miles de proveedores de todo el mundo. Para promover nuestros objetivos de abastecimiento responsable, realizamos grandes inversiones en nuestras relaciones con los proveedores y nuestro compromiso con los derechos humanos se aplica a todos nuestros proveedores. Esperamos que todos los proveedores que realizan negocios con Microsoft respeten los derechos humanos, los principios de trabajo, salud, seguridad y medioambiente y las prácticas éticas establecidas en nuestro [Código de Conducta de los Proveedores](#) (SCoC, por sus siglas en inglés) y, para los proveedores de hardware, el [Manual de responsabilidad social y medioambiental de los proveedores de Microsoft](#) (Manual SEA para proveedores).

Nuestro SCoC, el Manual SEA para proveedores y los programas más generales de abastecimiento responsable siguen la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los aspectos pertinentes de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las Normas de conducta de las Naciones Unidas para las empresas a fin de eliminar la discriminación contra el colectivo LGBTI. Asimismo, el SCoC es nuestra herramienta principal para evitar el esclavismo moderno y el tráfico de personas en nuestras cadenas de suministro globales, incluido el respeto del horario laboral, la libertad de asociación y las directrices de negociación colectiva establecidas en los convenios principales de la OIT.

Tenemos el compromiso de eliminar el tráfico de personas y el trabajo forzoso de nuestra cadena de suministro, incluidos nuestros empleados eventuales. Somos conscientes de que los trabajadores migrantes extranjeros son especialmente vulnerables al riesgo del trabajo forzoso, y estamos comprometidos a respetar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias. Nuestro compromiso de excluir el tráfico de personas de nuestra cadena de suministro está integrado en nuestro SCoC y en los protocolos de los programas de abastecimiento responsable. Sabemos que abordar los problemas de los derechos humanos más arraigados en las cadenas de suministro complejas es una responsabilidad compartida, que a menudo requiere enfoques multisectoriales y en los que intervengan distintas partes interesadas. Por consiguiente, participamos en los programas [Responsible Business Alliance](#), [Responsible Minerals](#)

[Initiative](#), [Initiative for Responsible Mining Assurance](#), [Tech Against Trafficking](#) y [Global Business Coalition Against Human Trafficking](#).

Prestamos especial atención a la sostenibilidad de las primeras fases de la cadena de suministro. Microsoft no cosecha ni extrae materias primas, pero sí que influimos en la recolección y la minería en las primeras fases del proceso productivo a través de nuestras políticas y prácticas. En el caso de nuestros dispositivos, nuestro enfoque de las materias primas comienza con la [Política Responsable de Abastecimiento de Materias Primas](#) (RSRM, por sus siglas en inglés) de Microsoft. La política RSRM lleva nuestro Código de Conducta para Proveedores a las primeras etapas de la cadena de suministro, con el fin de respetar los derechos humanos, la mano de obra, la salud y la seguridad, la protección del medio ambiente y la ética empresarial. Esta política cubre todos los minerales y materiales utilizados en el hardware de los dispositivos y en la cadena de suministro de embalaje, sin límites geográficos.

Nuestras comunidades: Cuando contactamos con las comunidades, ya sea a través de nuestras operaciones o nuestra cadena de suministro, o mediante las aplicaciones de nuestra tecnología, en Microsoft sabemos que influimos en los usuarios. Consideramos nuestra repercusión posible y real en los derechos humanos de las comunidades con las que mantenemos contacto en nuestros procesos de diligencia debida. También invertimos en oportunidades específicas para promover los derechos de nuestras comunidades locales y mundiales a través de ayuda humanitaria y donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro.

A través de la [Ayuda Filantrópica de Microsoft](#), donamos y ofrecemos descuentos en herramientas de productividad, plataformas y tecnología en la nube para permitir que organizaciones sin ánimo de lucro de todo el mundo consigan un mayor impacto en las comunidades a las que prestan servicio. Ofreciendo nuestros servicios y software en la nube gratis o con un gran descuento a organizaciones sin ánimo de lucro que reúnan los requisitos, permitimos que organizaciones de derechos humanos de todo el mundo cumplan su cometido. Nos asociamos con organizaciones sin ánimo de lucro para proporcionar recursos de aprendizaje digitales y formación a las personas desplazadas, lo que les permite acceder a oportunidades educativas y económicas. Durante las [crisis humanitarias](#), ayudamos a las comunidades afectadas a acceder a tecnologías e información cuando y donde más lo necesitan. Trabajamos para ayudar a las organizaciones a prepararse y avanzar por la curva de respuesta, a la vez que mejoramos su capacidad para responder a futuros desastres.

Para ayudar a cumplir nuestra misión, Microsoft se compromete a promover un mundo más inclusivo y equitativo. Tenemos el compromiso de cerrar la brecha de oportunidades a la que se enfrentan muchos jóvenes hoy en día a través de nuestras inversiones en la comunidad, centradas en desarrollar [aptitudes para la inserción laboral](#) y en permitir el [acceso a banda ancha asequible](#) en las comunidades desatendidas y subrepresentadas. A través del programa [Employee Giving](#) de Microsoft, nuestros empleados donan su tiempo, talento y dinero a las organizaciones sin ánimo de lucro de su elección, con aportaciones paralelas por parte de la empresa.

Gobierno interno

Los empleados, partners, proveedores, clientes y gobiernos comparten esta responsabilidad de garantizar que la tecnología de la información y la comunicación y nuestras actividades empresariales respeten y promuevan los derechos humanos.

El [Comité de políticas reglamentarias y públicas](#) de la junta directiva de Microsoft supervisa los principales riesgos legales no financieros que pueden tener un impacto importante en la empresa y su capacidad de mantener relaciones de confianza con los clientes, los empleados y el público. Esto incluye políticas y programas relativos a asuntos legales, reglamentarios y de cumplimiento en materia de competencia y antimonopolio, privacidad, seguridad digital, inteligencia artificial y sostenibilidad medioambiental, así como cuestiones importantes relacionadas con la accesibilidad, los derechos humanos y el abastecimiento responsable. El comité también revisa la actividad de las relaciones con las administraciones de la compañía y las actividades y gastos políticos, la agenda de la política pública y la posición en temas de política pública importantes.

El [presidente y el director jefe de asuntos jurídicos](#) supervisan la implantación de nuestros compromisos con los derechos humanos en colaboración con la división de asuntos corporativos, externos y jurídicos de Microsoft. La división consta de más de 1500 profesionales de asuntos empresariales, jurídicos y corporativos que se encuentran en 54 países y que operan en más de 120 naciones trabajando en una amplia variedad de asuntos que implican la intersección entre la tecnología y la sociedad, como la ciberseguridad, la privacidad, la ética, la inteligencia artificial, los derechos humanos, la inmigración, la filantropía y la sostenibilidad medioambiental.

El [Centro de tecnología de derechos humanos de Microsoft](#) se fundó en 2013 y prioriza y coordina nuestra diligencia debida de derechos humanos, e identifica los riesgos emergentes y las oportunidades relacionadas con los derechos humanos. El centro promueve enfoques armonizados con los derechos humanos en toda la compañía y fomenta el diálogo para avanzar en la comprensión del impacto de las TIC en los derechos humanos. A través del centro, Microsoft participa y consulta a una amplia variedad de grupos de derechos humanos, académicos y grupos industriales para compartir las experiencias y las lecciones aprendidas de Microsoft.